

LAS FRONTERAS «BÁRBARAS» EN LOS VIRREINATOS DE NUEVA ESPAÑA Y PERÚ

(Las tierras del norte de México y oriente del Tucumán
en el siglo XVIII)

POR

BEATRIZ VITAR

Estudio comparado de la ocupación territorial en zonas marginales, que quedaron fronteras con indios de gran agresividad y reacios a la urbanización: norte de Nueva España y el Tucumán rioplatense guardan estos (y muchos otros) rasgos comunes, pero también singularidades, que son destacados a través de una tipología de la Frontera: indígena, económica (minas en México, ganadería en Tucumán), misionera y militar; cuyos alcances —matizados con pormenor— se ofrecen para cada una de aquellas regiones periféricas.

Para ilustrar algunas de las características del fenómeno de expansión de la colonización y avance territorial hispánico en América desde los núcleos consolidados en el siglo XVI —momento de la «conquista inicial»—, recurrimos a dos espacios fronterizos: el norte del virreinato de Nueva España y la periferia oriental de la provincia del Tucumán dentro del virreinato del Perú, analizando en cada caso la dinámica particular de ambos territorios durante el siglo XVIII. La elección de estos dos ámbitos coloniales para un estudio comparativo se debe a que ambas fronteras ofrecen interesantes perspectivas de análisis, que a través del presente aporte no haremos sino esbozar muy someramente. En el campo teórico, el estudio y aplicación de las diversas tesis sobre la frontera —desde el clásico estudio de Turner—, abren múltiples caminos para el seguimiento de la dinámica fronteriza en los territorios que España pobló en su empresa colonizadora en América.

SIGLA UTILIZADA:

AGI: *Archivo General de Indias, Sevilla*

El lapso cronológico escogido, centrado esencialmente en el siglo XVIII, obedece al hecho de que en la segunda mitad de dicha centuria la Corona encaró desde una óptica diferente la organización político-administrativa y la defensa de sus territorios coloniales a la vez que se decidió la reactivación de la guerra contra la población indígena no sometida. La nueva política apuntaba a lograr una mayor cohesión territorial —consolidando las fronteras interiores de las diferentes jurisdicciones virreinales— y a planificar la estrategia para hacer frente a las otras potencias europeas, por ese entonces con una significativa presencia en el continente americano.

En el caso de Nueva España, juzgamos importante el tratamiento previo de los movimientos de expansión territorial en los siglos XVI y XVII, período en que se configuró la *vieja* frontera del norte, estableciendo así las líneas generales que orientaron el proceso de extensión de la conquista desde Nueva Galicia hacia las regiones septentrionales. En el siglo XVIII, la colonización española realizó los últimos «saltos» expansivos hacia esas latitudes, constituyéndose las provincias del norte confinantes con las colonias francesas e inglesas de América del Norte. La ocupación de estos territorios se realizó también bajo el imperativo de hacer frente a una presión externa, aspecto éste que por el contrario no incidió en el ámbito tucumano, al menos en lo que respecta a un avance fronterizo.

Las Provincias Internas del Norte, situadas en los confines septentrionales del virreinato de Nueva España y representadas por un conjunto de gobernaciones muy distantes entre sí, marcaron una frontera discontinua, con peligrosos espacios intermedios habitados por los *indios de guerra*. En el otro extremo de las posesiones coloniales hispánicas, la provincia del Tucumán, al sur del virreinato peruano, experimentó una gran inestabilidad en sus fronteras orientales debido a la amenazante vecindad del Chaco. La tenaz resistencia de los «bárbaros» tanto en uno como en otro ámbito virreinal obligó al frente pionero a estar en permanente pie de guerra durante todo el siglo XVIII, a fin de sujetar a la población indígena y concentrarla en las misiones o presidios de la frontera, quedando ésta configurada como zona de intensos intercambios étnico-culturales.

Otras aproximaciones, como así también las diferencias que aparecen en ambos procesos de lucha por la consolidación del dominio español en las *tierras nuevas*, quedarán planteadas a lo

largo de estas páginas, ofreciendo un panorama general de los espacios fronterizos novohispano y peruano en el siglo XVIII.

1. LA FRONTERA. CONCEPTOS Y PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS EN LOS CASOS NOVOHISPANO Y PERUANO

1.1. *La frontera indígena*

Al analizar la evolución de los territorios fronterizos de México y Perú nos encontramos ante un complejo campo para el estudio de la frontera, aunque en los planteamientos presentados en este trabajo corremos el riesgo de incurrir en algunas «imprecisiones» conceptuales (1). Si optamos por definir la frontera como «militar» o «ganadera» —por poner sólo unos ejemplos—, queremos con ello señalar el motor fundamental de expansión en los distintos movimientos de avance territorial; aunque, como luego veremos, las gentes e instituciones que poblaron las fronteras convirtieron a éstas en un universo de interacciones complejas, determinando la existencia de un espacio singular y dinámico. En el proceso de avance fronterizo actuaron diversos agentes colonizadores, apareciendo un conjunto de instituciones y variadas formas de ocupación y explotación de la tierra de acuerdo con los recursos humanos y materiales que podía movilizar el frente pionero. Factores éstos que a su vez coadyuvaban a la formación de diversas fronteras, independientemente del «adelantamiento» territorial.

En general, la expansión de la colonización hispánica en América siguió las pautas marcadas por el sistema señorial, imprimiéndole el carácter de empresa privada que fue uno de sus sellos más característicos (2). Fue en suma a través de las fuentes particulares de financiación —recibiendo los inversores la contrapartida de las mercedes reales— que la conquista recibió impulso, concretándose de este modo la ocupación, poblamiento y colonización de las tierras nuevas. A su vez este proceso estuvo

(1) David J. WEBER, "Turner, los boltonianos y las tierras de frontera", en *Estudios (Viejos y Nuevos) sobre la Frontera*. Coordinados por Francisco de SOLANO y Salvador BERNABÉU *Anexos de la Revista de Indias*, 4, CSIC (Madrid, 1991) pág. 70.

(2) Carlos S. ASSADOURIAN y otros, *Argentina. De la conquista a la independencia*. Buenos Aires, Colección de Historia Argentina dirigida por T. Halperín Donghi, 1972.

sujeto a las particularidades de los grupos indígenas que las huestes fueron encontrando a su paso. Si tenemos en cuenta este factor, encontramos un elemento que podría resultar determinante en la delimitación de la frontera, en tanto que los alcances de la expansión española por las tierras americanas dependieron en gran medida de la existencia de grupos indígenas resistentes a la colonización o de pueblos más dispuestos a la integración, ocasionando el estancamiento de la frontera o acelerando el proceso de expansión en un y otro caso.

Centrándonos en la frontera norte de México, observamos que en algunas fases de su evolución una presencia indígena hostil impuso serias dificultades a la conquista de territorios iniciada desde Nueva Galicia en el siglo XVI. Por otro lado, las características intrínsecas del conglomerado indígena que posteriormente fue incorporado a la frontera —en su mayoría compuesto por pueblos cazadores-guerreros— habrían contribuido a acentuar las diferencias entre la sociedad e instituciones fronterizas y las del centro de México (3).

En lo que se refiere al Tucumán (4), provincia de la periferia sur del virreinato del Perú, el crecimiento de las actividades agroganaderas promovido por la gran demanda de las minas altoperuanas, conformó un rico espacio económico en las tierras del oriente de dicha gobernación, lindantes con el territorio indígena del Chaco. El ataque de los guerreros chaqueños a las haciendas, unidades de producción instaladas en la zona fronteriza, provocó el repliegue ganadero hacia el oeste, manteniéndose sólo la frontera natural que marcaban el río Grande en la jurisdicción de Jujuy y el río Salado en las jurisdicciones de Salta y Santiago, puntos límites de la expansión ganadera que había iniciado el Tucumán en el siglo XVII. En este punto debemos señalar que estas fronteras geográficas fueron las que los españoles se preocuparon por mantener: más allá de los ríos Grande y Salado se extendía la temida tierra «salvaje» que era albergue de los «infieles», una de los términos más frecuentemente usados para aludir a los belicosos indígenas del grupo guaycurú, atrincherados en las selvas y montes chaqueños. Los españoles del

(3) David J. WEBER, *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica 1988, págs. 369-370.

(4) El proceso de colonización de la frontera oriental del Tucumán ha sido objeto de un detenido estudio por parte de la autora de este artículo en su tesis doctoral, *Tucumán y el Chaco en el siglo XVIII: milicias, jesuitas y frontera*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1988.

Tucumán no se sintieron atraídos por el Chaco, influyendo en ese desánimo pionero la reticencia a aventurarse en regiones selváticas y con una población hostil. Además de los obstáculos naturales que oponía el Chaco a su penetración, los conquistadores se volvieron cada vez más escépticos respecto de la conquista de sus habitantes y de la posibilidad de arraigarlos en poblaciones estables. Las características culturales de los pueblos chaqueños impidieron de hecho que las misiones del Salado —única forma de colonización que se consolidó en las fronteras tucumanas en el siglo XVIII— alcanzaran el éxito logrado, por ejemplo, con las reducciones guaraní en el Paraguay.

Finalmente, tanto en el virreinato de Nueva España como en el de Perú, la colonización española concibió sus fronteras pobladas con indígenas y, en este sentido, cabría su calificación como «frontera de inclusión», según la denominación dada por Mikesel (5). Aunque sin embargo la integración de los indígenas a la vida colonial significó en cierto modo una forma lenta de exterminio, si consideramos la intervención de los pueblos sometidos en la guerra fronteriza —tanto en México como en Perú— o el trabajo en las minas, especialmente en territorio mexicano.

1.2. *Las fronteras económicas: la frontera minera (México, siglos XVI y XVII) y la frontera ganadera (Tucumán, siglo XVII)*

Tanto en la frontera norte de Nueva España como en la frontera tucumana del Perú las exigencias de la producción minera fomentaron la ocupación y explotación de grandes extensiones de tierras en las que se desarrolló una intensiva colonización agrícola-ganadera.

En lo que se refiere a México, el descubrimiento de Zacatecas a mediados del siglo XVI, como resultado de la expansión iniciada en Guadalajara, aceleró la colonización y crecimiento económico de las tierras situadas al norte y sur de dicho centro minero. A su vez, el hallazgo de nuevos yacimientos en los restantes años de la mencionada centuria y a lo largo de la siguiente, fue consolidando ese complejo económico típicamente fronterizo:

(5) M. MIKESSEL. "Estudios comparativos en la historia de la Frontera". *Anales de la Asociación de Geógrafos de América*, 50 (1960): 65. Referencia tomada de WEBER [1], pág. 70.

«real de minas-centro agrícola-estancia ganadera» (6). La febril y floreciente actividad minera mexicana favoreció a su vez la formación de grandes fortunas que —en plena vigencia del sistema de conquista privada— se invirtieron en la colonización de otros territorios. Este fue el caso de Francisco de Ibarra y Juan de Oñate, que financiaron la conquista de Nueva Vizcaya y Nuevo México, respectivamente (7).

Dentro del virreinato de Nueva España podría determinarse la existencia de una frontera minera en los siglos XVI y XVII, en tanto que la explotación metalífera fomentó el avance territorial hispano a la vez que impulsó el surgimiento de unidades económicas para el abastecimiento de las minas y la fundación de ciudades, villas y pueblos. De este modo se desarrolló una efectiva colonización de la tierra, adquiriendo una mayor complejidad los espacios fronterizos. En definitiva, en el sentido *turneriano* de frontera, en el México colonial la ocupación de parte de las tierras del norte estuvo animada por el fuerte estímulo de las riquezas mineras. Sin embargo, la necesidad de proteger el rico espacio minero y su zona de influencia —convertidos en focos de atracción para los nómadas del norte por la posibilidad de obtener ganado— provocó la instalación de presidios en los flamantes núcleos poblacionales situados en torno a las minas así como también en los caminos que los comunicaban con el interior del virreinato, enriqueciéndose el complejo institucional de la frontera. De esta manera puede verse cómo la hostilidad de los indígenas impuso una frontera militar para asegurar la estabilidad de las nuevas tierras. Desde dichos fuertes se planificó la guerra contra los «bárbaros» quienes, después de sometidos, pasaron a servir en las minas, en los mismos presidios o en las misiones de la frontera —nueva institución incorporada al conjunto de establecimientos fronterizos—.

En lo que incumbe al caso tucumano, las ciudades que integraban esta provincia habían sido fundadas con unos fines estratégicos-económicos específicos, funcionando en su casi totalidad como baluarte del espacio peruano y centro de aprovisionamiento de sus mercados mineros. La estrecha dependencia del Tucumán con respecto al Alto Perú impulsó la especialización de

(6) Enrique FLORESCANO, "Colonización, ocupación del suelo, y frontera en el norte de Nueva España, 1521-1750", en *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (Siglos XVI-XIX)*. Comp. por Alvaro Jara, México Colegio de México 1969, pág. 55.

(7) David A. BRADING, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, 1975, Fondo de Cultura Económica, pág. 23.

las actividades económicas, impulsándose el desarrollo agrícola y ganadero. Las haciendas dedicadas a los cultivos y a la cría de diversos tipos de ganado —especialmente el vacuno y el mular— se instalaron primeramente en los ricos valles que circundaban a las ciudades tucumanas, ganando con posterioridad mucho terreno hacia los ríos Grande y Salado, en las fronteras con el Chaco. Estas unidades productivas establecida en las jurisdicciones de Jujuy, Salta, San Miguel de Tucumán, Santiago y Córdoba, se convirtieron en el blanco de los asaltos de los guaycurú chaqueños, resultando igualmente alterado el tráfico por el camino real o camino del Perú, activa arteria de comunicación por la que se conducían las mercancías tucumanas con destino a Potosí. Las ciudades de Catamarca y La Rioja, alejadas de esa ruta esencial, no resultaron afectadas por el problema chaqueño.

Los fuertes establecidos en el siglo XVII con el objeto de resguardar las fronteras ganaderas en el Tucumán, constituyeron una débil defensa ante la fuerte presión guaycurú, siendo cada vez más frecuentes las incursiones de éstos a los establecimientos coloniales, de donde se llevaban un suculento botín de vacas y caballos. Al faltar una sólida defensa fronteriza, el frente pastoril encontró en el avance de los grupos chaqueños un tope a su expansión y más aún, una seria amenaza para su existencia, siendo esta circunstancia la que motivó el inicio de la guerra ofensiva desde el Tucumán.

1.3. *La frontera misionera. Los territorios misioneros del norte de Nueva España y de la frontera oriental del Tucumán*

La conquista de algunas zonas septentrionales de Nueva España fue obra exclusiva de franciscanos y jesuitas, en los siglos XVI y XVII. En este sentido, podemos delimitar una primera frontera misionera en Sinaloa, Sonora y Nuevo México y, en el siglo XVIII, Texas y las Californias. Los misioneros fueron verdaderos pioneros en el proceso de colonización de algunas regiones del norte, atrayendo con posterioridad un flujo de pobladores hacia esas zonas. La prosperidad y estabilidad de la frontera misionera dependió de la idiosincracia de los pueblos reducidos; donde hubo una población con hábitos agrícolas, la labor misionera fue exitosa, como ocurrió en Nuevo México, en contraste con las reducciones apaches y comanches en diversos puntos de la fron-

tera septentrional novohispana (8), y con las inestables misiones guaycurú en las fronteras tucumanas (9).

Con la fundación de fuertes para la protección de las misiones del norte se configuró también una frontera militar, aunque al respecto cabe marcar algunos matices dada la envergadura de la obra misionera. En especial en los territorios en que la Compañía de Jesús estableció misiones, la relevancia que éstas alcanzaron —además de ser instituciones con un mayor peso numérico que los presidios— pronto las colocó en un primer plano de la vida fronteriza; este «peso» misionero estuvo favorecido por la manifiesta inutilidad de los presidios de la frontera norte en la guerra contra los «bárbaros».

El aislamiento de las reducciones jesuíticas respecto a otros sectores de la vida colonial y las particularidades de su proyecto colonizador, que logró consolidar pueblos muy bien administrados y autosuficientes, ocasionó situaciones conflictivas dentro del frente colonizador. En determinados puntos de la región fronteriza septentrional de México, como fue el caso de la península de California, se originaron tensiones entre los misioneros y los militares de los presidios, conflicto que fue dirimido mediante una real cédula que ordenaba la subordinación de la tropa presidiaria al «padre presidente de las misiones», hecho que fue calificado como una «victoria» de los jesuitas (10). Este caso es ilustrativo de las disputas por el poder en las fronteras, polarizadas en dos instituciones —misiones y presidios— características de los territorios fronterizos hispánicos (11).

Con referencia al Tucumán del siglo XVIII, el avance del frente colonizador hacia sus confines orientales logró afianzar una frontera misionera, reforzada simultáneamente con algunos presidios. El establecimiento de un cordón de reducciones jesuíticas en la frontera del río Salado originó fuertes recelos en los hacendados, quienes veían en esos terrenos fértiles y con abundante regadío una fuente potencial de explotación ganadera, cuya producción

(8) David J. WEBER, "Una ojeada a la frontera del antiguo Norte de México", en *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México, 1540-1821*. Antología de David J. Weber, México, 1976 Ediciones Oasis.

(9) VITAR [4], págs. 382-400.

(10) Alejandro HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. Estudio Preliminar, revisión, notas y anexos de Juan A. Ortega, México, Editorial Porrúa, 1973, pág. 201.

(11) Un interesante aporte para el estudio de los presidios y misiones en las fronteras coloniales españolas en América es el trabajo de Herbert E. BOLTON, "La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España", en SOLANO y BERNABÉU, [1], págs. 45-60.

podía comercializarse con grandes beneficios en el mercado minero altoperuano (12).

Allí donde estuvieron enclavadas las misiones, los sectores económicamente poderosos de la sociedad colonial tuvieron un freno para la ocupación de tierras y el usufructo de la mano de obra indígena. La acción misionera jesuita, al amparo del principio del separatismo reduccional, logró consolidar un conjunto de pueblos prósperos, donde se explotaban con éxito diversas actividades económicas, circunstancias que motivaron fuertes conflictos que quebraron la cohesión del frente colonizador. En definitiva, las reducciones jesuíticas en las áreas fronterizas acabaron por conformar un espacio económico sólido, con su gobierno y sus leyes, que reflejaba la existencia de un territorio autónomo dentro de las fronteras.

1.4. *La frontera militar*

En algunas zonas de la frontera norte de México la colonización española tendió a levantar una barrera defensiva frente a las amenazas de expansión de otras potencias coloniales europeas. Este fue el caso de la ocupación de Texas y las Californias en el siglo XVIII, territorios que se poblaron con misiones vigiladas por presidios, estableciéndose de este modo una complementariedad institucional que privaba a las fronteras exteriores de un carácter estrictamente militar. Las funciones defensivas que por lo general desempeñaron las misiones en los confines de los territorios hispánicos, también fueron cumplidas por los pueblos indígenas fundados en la *vieja* frontera mexicana durante el proceso de expansión colonial de los siglos XVI y XVII, acentuándose dicho papel en el caso de las reducciones situadas en Texas, establecidas como consecuencia de la expansión estratégica en las tierras del norte.

En las zonas ocupadas tras la última avanzada española hacia el norte de México confluyeron varias fronteras. En un sentido

(12) En realidad, unas y otras instituciones (haciendas, fuertes y misiones) se interfieren en la frontera, creando un espacio complejo y a veces cargado de tensiones que hacían difícil la convivencia fronteriza. En el Tucumán fueron frecuentes los pleitos iniciados por los propietarios ganaderos de la frontera contra la Compañía de Jesús, poseedora de importantes haciendas junto a sus misiones. En lo que respecta a éstas, se procuró que en forma conjunta con los fuertes cumplieran con las funciones de defender y consolidar las fronteras, aunque la cercanía entre unos y otros establecimientos no dejó de suscitar conflictos.

estricto, ese espacio poblado por fundaciones españolas marcaba un límite con relación a las posesiones francesas e inglesas. Por otro lado, existía la frontera que separaba a las reducciones jesuíticas del resto de la sociedad colonizadora y, por último, todo el conjunto poblado colindaba con los asentamientos de grupos de «indios bárbaros».

En el Tucumán colonial, la frontera del Salado separaba a los dominios coloniales del Chaco indígena, constituyendo este último un verdadero reducto de la «barbarie» acordonado por territorios ocupados por los españoles desde el siglo XVI. En este caso nos encontramos ante un problema de seguridad interior, manteniéndose a lo largo del siglo XVII y durante una buena parte del siglo XVIII unas fronteras tucumanas fluctuantes y discontinuas. Una vez establecidas las misiones jesuíticas en el Salado, estos pueblos obraron como un muro de contención frente a las invasiones chaqueñas. Los grupos indígenas lule y vilela, que poblaron las reducciones de la frontera, participaron activamente en la guerra ofensiva que planeó la gobernación del Tucumán integrando las expediciones al Chaco y sirviendo en los fuertes fronterizos.

2. LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO EN EL SIGLO XVIII

2.1. *Evolución de la situación fronteriza*

En una primera etapa del proceso expansivo hacia la región septentrional de Nueva España (siglo XVI) se produjo el descubrimiento y colonización de Zacatecas, mientras que por el sur se lograban también importantes avances con la explotación agrícola de El Bajío. Más al norte del citado real de minas, un paso crucial en el adelantamiento fronterizo fue la conquista de Nueva Vizcaya, consolidándose en una etapa posterior (siglo XVII) esa frontera minera que mencionáramos anteriormente. A su vez, desde esta región partió la corriente colonizadora que incorporó Nuevo México al virreinato de Nueva España.

El caso de Nuevo México revistió las características de una «avanzada» misionera, en la que los franciscanos —que ya habían iniciado su labor evangelizadora en Zacatecas y Nueva Vizcaya— fueron los auténticos protagonistas del proceso colonizador. Los jesuitas, por su parte, fueron agentes colonizadores activos en los

territorios de Sinaloa y Sonora, en donde se establecieron desde fines del siglo XVI, promoviendo el posterior asentamiento de colonos. Hacia el sur de Zacatecas se reactivó la colonización de Nueva León a fines del siglo XVII, afianzándose en la misma época el establecimiento de los españoles en Coahuila. A pesar de no haber logrado la floreciente situación de Nueva Vizcaya o el Bajío, en las zonas fronterizas de Nuevo León y Coahuila se alcanzó cierto relieve la actividad ganadera, funcionando ambas provincias como centros de la expansión española hacia la región de Texas.

Tras la conquista de las tierras del norte llevada a cabo en los siglos XVI y XVII, sobrevino la fase de consolidación de las fronteras definidas en dicho proceso de expansión mediante la planificación de la defensa de las provincias internas (13). Se trataba no sólo de hacer frente a la amenaza que representaba la presión indígena sobre las fronteras sino de detener los intentos expansivos de las potencias coloniales asentadas en América del Norte. La ocupación de territorios en las regiones septentrionales de Nueva España en el siglo XVIII tuvo así el objetivo estratégico de prevenir la penetración francesa e inglesa en los dominios hispánicos. De ahí que en esta fase de expansión tanto el presidio como la misión fuesen las instituciones claves del poblamiento fronterizo. La ocupación española de Texas y la península de California no obró sin embargo, como elemento desencadenante de una activa colonización en estas regiones, fuera del establecimiento de fuertes y reducciones.

En el lado atlántico de la frontera, la cercanía francesa a Texas promovió el asentamiento jesuítico en el siglo XVIII, quedando establecidas en esta frontera, hacia 1721, doce misiones y cuatro presidios, uno de los cuales custodiaba la villa de Béjar, fundada años atrás. Texas era una provincia lejana, con muy pocos españoles —salvo algunos oficiales de los presidios—, en la que el conjunto indígena que vivía en las misiones era numéricamente superior a aquéllos. Esta región representó un modelo de colonización en la que primaron los intereses estratégico-defensivos, cuyo principal sostén fueron las reducciones indígenas. La región de Texas, a excepción de las «opulentas» misiones jesuitas (14), constituyó una frontera militar pobre, en la que el

(13) Luis NAVARRO GARCÍA, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1966.

(14) Hugo de O'CONNOR, *Informe sobre el estado de las Provincias Internas del Norte (1771-1776)*, México, Editorial Cultura, 1952, pág. 36.

mantenimiento de la infraestructura para la defensa resultó oneroso para las arcas coloniales. Por lo demás, la aridez de la zona tejana y su lejanía con respecto a otros centros coloniales, creó serios problemas de abastecimiento.

Más al sur, en las costas del golfo de México, la ocupación de tierras se desarrolló a partir de la conquista de Nuevo Santander, consolidada con posterioridad a las campañas sostenidas contra los indígenas de dicha región, a mediados del siglo XVIII. También en este caso el asentamiento misionero, que sucedió inmediatamente a la acción militar, permitió asegurar el dominio español en esta parte de la frontera.

En lo que respecta a la península de California, la conquista de la región tuvo en los jesuitas sus «adelantados». Las reducciones indígenas fundadas con el fin de detener el avance ruso e inglés por las costas del Pacífico, se establecieron desde fines del siglo XVII, siendo la pionera Loreto (1697), erigida inicialmente como fuerte de San Dionisio. Entre esa fecha y 1728, la empresa jesuítica completó la ocupación de la península californiana con la fundación de once misiones. Esta frontera fue exclusivamente misionera, en tanto que las tierras que ocupaba, con condiciones naturales poco propicias para el asentamiento humano, no atrajo un flujo de ganaderos o agricultores con posterioridad a la colonización jesuítica. A fines del siglo XVIII se trazó un plan para promover el poblamiento de la zona, consiguiéndose sólo reclutar «colonizadores convictos» (15). Este hecho pone de manifiesto la utilización de las zonas periféricas para el «drenaje» de los elementos marginales que pululaban por los centros nucleares, de modo semejante se constituyó la guarnición de los presidios en las fronteras tucumanas. Por lo demás, los jesuitas fueron los verdaderos «promotores» de esta frontera a través de sus reducciones (16), las que quedaron bajo la administración de dominicos y franciscanos tras la expulsión de la Compañía. Desde entonces la decadencia de las misiones fue en aumento, hasta su definitivo abandono.

La frontera noroccidental del México colonial experimentó un gran avance con la colonización de la costa oceánica de la Alta California en la segunda mitad del siglo XVIII. La ocupación y poblamiento de este territorio se inscribió en el contexto de reformas y nuevos planes para la defensa de la frontera norte,

(15) Manuel P. SERVIN, "La herencia hispana de California: una ojeada al mito español", en *El México perdido*. [8] pág. 120.

(16) BOLTON, [11], pág. 52.

diseñados por José de Gálvez. Su objetivo era reforzar la zona fronteriza principalmente con misiones, pero de hecho los presidios acabaron instalándose para la protección de aquéllas. Los importantes recursos de las costas californianas atrajeron a rusos e ingleses, interesados en la caza del ciervo y nutrias marinas, estas últimas muy apreciadas por su piel (17). La colonización californiana comenzó con la llegada de fray Junípero Serra en 1769 y el establecimiento de misiones en la bahía de San Diego, hasta abarcar una buena porción de costa mediante un cordón poblacional constituido por más de veinte reducciones. En este territorio hubo una colonización más dinámica por cuanto junto a las misiones se instalaron unidades de cultivo y explotación ganadera, convirtiéndose en una frontera con cierta riqueza económica. Además de una buena producción de aceite, se cosechaba trigo, maíz y frijol, existiendo prósperas viñas y una abundante ganadería. Sólo hubo una explotación minera, el real de Santa Ana, que era a su vez misión (18).

Los efectos del extrañamiento de los jesuitas se dejaron sentir en los territorios de la frontera noroeste, acentuándose en estas regiones su aislamiento, circunstancia que los misioneros buscaron modificar mediante sus repetidos viajes exploratorios. A pesar de que estas incursiones jesuíticas estaban guiadas por un afán proselitista —reclutar indígenas para sus misiones— y por el interés de afianzar sus territorios misioneros, no dejaron de contribuir a la comunicación más o menos fluida entre las Californias y Nuevo México. La expulsión de la orden jesuita implicó también en este caso el derrumbe de los pueblos fronterizos.

2.2. *La política de fronteras. Organización y defensa de las Provincias Internas de Nueva España*

Desde el punto de vista administrativo, las regiones colonizadas en el norte constituyeron las Provincias Internas que en el siglo XVIII comprendían las gobernaciones de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Sonora, Sinaloa, Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y Coahuila, dentro del actual territorio mexicano, y las de Nuevo México, Texas y California, hoy pertenecientes a Estados Unidos. Las provincias del norte, muy alejadas de la sede virreinal, fueron congregadas en 1776 en una unidad político-militar-administrativa

(17) HUMBOLDT [10], pág. 201.

(18) *Idem*, págs. 202-209.

independiente: la Comandancia General de las Provincias Internas. Esta reorganización implicó también una planificación más realista de la defensa fronteriza, teniendo en cuenta los peligros exteriores e interiores. Dentro de las disposiciones de carácter estratégico mediante las que la Corona española intentó reforzar la defensa de sus colonias, se encontraba el envío de regimientos de línea a México en 1764, lo que también se llevó a cabo en otros territorios americanos (19).

En lo que se refiere a la situación interna de la frontera norte, los levantamientos indígenas en el siglo XVIII (20) motivaron el aumento de los presidios, acentuándose el carácter militar de la frontera. Las provincias norteñas recibían frecuentes ataques de grupos guerreros como los apaches y comanches, que iban a la captura de ganado caballar y vacuno, especialmente en Nueva Vizcaya. La política de la Comandancia respecto a la defensa de las provincias internas tuvo ciertas oscilaciones, de acuerdo con las concepciones que se aplicaron para el poblamiento y defensa de la frontera. El marqués de Rubí, por ejemplo, fijó una frontera continua, definida por la hostilidad apache, organizando su defensa mediante la cuidadosa distribución de los presidios a lo largo de la línea fronteriza. En este caso, el parámetro para la determinación de la frontera era la peligrosidad indígena, desconsiderándose las presiones internacionales. La planificación de la defensa de la frontera norte llevada a cabo por el visitador Gálvez —estratega de la expansión fronteriza por las Californias— se centró principalmente en la región noroccidental, de ahí que el poblamiento de la Alta California se haya promovido en esta etapa del siglo XVIII. Se atendió especialmente a la frontera de Sonora, la cual se pretendía adelantar hacia el norte para unirla estratégicamente con California. Para consolidar esta zona se fomentó la explotación minera y el asentamiento de colonos. El gran obstáculo que se debió superar fue la presencia belicosa de los indios pimas y seris, al norte de Sonora, efectuándose entradas para reducirlos. Este plan defensivo poblacional se extendió también a las otras provincias internas, desarrollándose con más vigor la guerra ofensiva, aunque a través de ésta no se lograron efectos contundentes en lo que se refiere a la eliminación del problema indígena en el siglo XVIII.

(19) Richard KONETZKE, *América Latina. II La época colonial*, vol. 22, México, siglo XXI Editores, 1979, págs. 147-148. 4.

(20) FLORESCANO [6], págs. 74-75.

2.2.1. *El sistema de presidios y la línea de frontera*

Con anterioridad hemos visto cómo los fuertes de la zona fronteriza fueron instalándose en las cercanías de las misiones, ciudades y villas y en los principales caminos; incluso llegaron a custodiar las unidades productivas de la frontera. El número de hombres destinados a los fuertes dependió de la riqueza de la zona fortificada, lo que las hacía más o menos vulnerables a los ataques indígenas.

Además de su estricta función militar, los presidios norteños cumplieron un importante papel colonizador. La guarnición de los fuertes fronterizos se vio obligada a mantener cultivos y cría de ganado para paliar los efectos del desabastecimiento en algunas regiones. De este modo, si bien los presidios marcaron una frontera militar, también coadyuvaron a configurar un modesto espacio agrícola-ganadero, situación que acabó por provocar una intensificación del asedio de los nómadas del norte. Ambas instituciones —presidios y haciendas o ranchos— se complementan y confunden: un informe de la Comandancia del norte menciona la existencia de haciendas protegidas por destacamentos militares por expresa «orden del gobierno» (21).

Los presidios de la frontera, que fueron objeto de una prolija reforma en 1772, se habían destacado por su ineficiencia, resultando una pesada carga financiera. Se pretendía con el nuevo régimen lograr la «pacificación» de la frontera mediante la guerra ofensiva planificada desde los presidios; el mercenario irlandés O'Connor, a cargo de la Comandancia, fue el responsable de su puesta en marcha (22). En lo que se refiere a las características de la guarnición de los fuertes, se perfila un fenómeno similar al observado en las fronteras tucumanas: la presencia de criollos, indios y mestizos —éstos en una mayor proporción— en la tropa, y su nula preparación militar. Atendiendo a las características de la composición étnica de los presidios, bien podríamos hablar de una «frontera mestiza» y, si consideramos la incorporación de presos (23), nos encontramos también con una frontera que es «tierra de castigo», punto de destino de los que debían purgar sus delitos en las lejanías fronterizas.

(21) O'CONNOR [14], págs. 21-22.

(22) Odie B. FAULK, "El presidio: fuerte o farza?", en *El México perdido*. [8], pág. 58.

(23) BOLTON [16], pág. 54.

La falta de experiencia de las milicias provinciales o tropa de los presidios en la guerra que practicaban los indios del norte, además de estar sujetas a la todopoderosa autoridad de los capitanes —que en muchos casos eran dueños de minas, ricos comerciantes o hacendados— fue una de las causas de la persistencia del problema indígena a lo largo del siglo XVIII. El nuevo reglamento de presidios de 1772 pretendió corregir estas deficiencias, decidiéndose en primer lugar el traslado de los fuertes a la línea de frontera fijada por el marqués de Rubí. Al mismo tiempo se suprimieron algunos presidios como el establecido en el Nayarit, zona ya pacificada. Los fuertes que se mantuvieron en pie fueron adelantados hacia las cercanías del río Grande del Norte, formando una línea que atravesaba terrenos fértiles, con lo que se aspiraba a facilitar el asentamiento de colonos. Al avanzar la línea de presidios hacia el norte, se pretendía despejar el Bolsón de Mapimí —extensa región que se interponía entre Nueva Vizcaya y Coahuila— en la que se habían refugiado numerosos indios hostiles.

En total, los fuertes cubrían unas quinientas leguas de frontera desde el presidio de Bahía, en Texas, hasta el de Altar, en Sonora (24). Con este nuevo ordenamiento quedaban especialmente resguardadas Sonora y Nueva Vizcaya las zonas más atacadas por los apaches. Nueva Vizcaya era la más rica de las provincias del norte, con explotaciones mineras, centros agrícolas y establecimientos ganaderos que fueron objeto de frecuentes asaltos indígenas. Su villa de Chihuahua constituía uno de los puntos más estratégicos de la frontera, al ser un hito fundamental para la comunicación con Nuevo México, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

La frontera de Sonora poseía el mayor número de presidios, para enlazar dicha zona con California y reforzar la defensa frente a los peligros exteriores. Sonora tenía a los grupos apaches por el oeste, alojados en diversos puntos de la Sierra Madre Occidental; otros grupos se encontraban más al norte, entre los ríos Gila y Colorado. La conquista de estos pueblos fue la meta principal de la política expansionista del siglo XVIII, a fin de afianzar el dominio español en la zona de los citados ríos. La provincia de Coahuila, atacada por los apaches «mezcaleros», estaba protegida por cuatro presidios mientras que la de Texas, con igual número de fuertes, debió afrontar la hostilidad de «naciones» muy «belicosas y numerosas» (25). En esta última re-

(24) O'CONNOR [14], pág. 81.

(25) O'CONNOR [14], pág. 35.

gión fronteriza fue primordial el apoyo estratégico que prestaron las misiones e incluso su ubicación sobre el río San Antonio, con distancia de cuatro leguas entre sí, creaba una faja más compacta para la defensa. Por lo demás, dichas reducciones disponían de armas y caballos, estando en mejores condiciones que otros establecimientos de la frontera para emprender acciones bélicas. Por último, Nuevo México, que sufría continuamente los asaltos de los apaches gileños, a pesar de mantener un solo presidio en sus fronteras disponía en cambio de un nutrido vecindario «capaz de defenderse por sí mismo» (26).

2.3. *La guerra indígena y la respuesta española. Campanas ofensivas contra los «indios bárbaros»*

Los grupos indígenas que hostilizaron la frontera norte de México y particularmente las provincias de Nueva Vizcaya, Sonora y Coahuila, fueron los apaches y comanches, pueblos que parecían «criados para la guerra» (27) y que ofrecieron una tenaz resistencia a la colonización. Los apaches estaban repartidos en numerosos grupos que llevaban el nombre de sus *rancherías* situadas en la Sierra Madre Occidental y en los ríos Gila y Colorado; estos pueblos cultivaban maíz y otros frutos en sus asentamientos de la sierra, donde también cuidaban de una considerable cantidad de caballos, obtenidos en sus acciones contra núcleos urbanos y haciendas. Al igual que los chaqueños fronterizos al Tucumán, la capacidad expansiva de los apaches aumentó considerablemente con la posesión de ganado caballar, permitiéndoles una gran movilidad en las fronteras, de las que también se llevaban mulas y vacas, provocando serias pérdidas al complejo económico que funcionaba en torno a la actividad minera.

Los colonizadores reaccionaron ante la presión indígena con una guerra predominantemente defensiva, la única que era posible hacer desde los presidios fronterizos. El tipo de guerra defensiva se desarrolló desde la línea fortificada que unía los principales puntos de la frontera, pudiendo repeler desde estos puestos los ataques indígenas. En realidad los presidios fueron ineficaces para una guerra ofensiva, estando en realidad altamente desprotegidos, ya que quedaban entre sí grandes espacios deshabitados por donde se infiltraban los indígenas en pequeños grupos, bur-

(26) *Idem. Ibidem.*

(27) *Idem, pág. 79.*

lando a las compañías volantes que desde sus respectivos fuertes debían cubrir la vigilancia de las quinientas leguas de frontera. Faulk, en su estudio sobre el sistema de presidios de la frontera mexicana, ha destacado la influencia de la concepción europea de guerra en estos establecimientos y su inadecuación para el enfrentamiento con los indígenas (28).

A pesar de estos inconvenientes, algunas operaciones ofensivas de cierta importancia se efectuaron durante el siglo XVIII, entre ellas las campañas contra el reducto indígena de Nayarit, región situada entre las gobernaciones de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, desde las que salieron las expediciones pacificadoras durante el período 1701-1722 (29). La guerra ofensiva en el norte fue encarada más decididamente en tiempos del virrey Gálvez (1786), lo que permitió mantener —aunque con esporádicos sobresaltos— una relativa calma hasta casi fines del período colonial. Las entradas a tierras indígenas se hicieron con el propósito de conquistarlos y reducirlos, y en dichas campañas intervinieron las guarniciones de los presidios, los «indios amigos» y los vecinos de las ciudades implicadas en el conflicto fronterizo. Dentro del conjunto de «indios amigos» se destacaban los contingentes enviados por la provincia de Sonora, representados por los fieles opatas indios agricultores, que eran grandes conocedores de las sierras del oeste de dicha gobernación, donde se refugiaban los apaches. Por su parte, los navajos de Nuevo México, destacados por sus actividades económicas colaboraron más indirectamente, mediante el comercio de sus productos en los presidios, intercambio altamente beneficioso para el abastecimiento de éstos, dado el aislamiento de las regiones fronterizas. Como resultado de las campañas ofensivas, parte de los indígenas conquistados se destinaron para el trabajo en las haciendas —especialmente a las de Nueva Vizcaya— donde fueron frecuentes sus insubordinaciones en protesta por el régimen laboral intensivo al que se hallaban sometidos; otros grupos —como los yaquis— acabaron siendo repartidos en las explotaciones mineras de la provincia de Sonora.

La guerra ofensiva del siglo XVIII, que tuvo como objetivo el fortalecer la frontera norte de Nueva España mediante la ocupación de los territorios situados entre los ríos Gila y Colorado, no alcanzó el objetivo previsto, cual era el poblamiento de la zona

(28) FAULK [22], págs. 55-67.

(29) Ignacio RUBIO MAÑE, *Introducción al estudio de los Virreyes de Nueva España*, Universidad Autónoma (México, 1961), Vol. II, pág. 104.

con presidios y misiones, de acuerdo con el plan estratégico de Gálvez para la conquista del norte de México. Además, el afianzamiento de la frontera de «mar a mar» era imposible en tanto se mantuvieran los asentamientos apaches y comanches en ese «país inculto» que era el Bolsón de Mapimí, región que continuó sirviendo de abrigo a muchos grupos guerreros que aún en el siglo XIX continuaban desestabilizando la frontera noreste de Nueva Vizcaya.

En síntesis, en lo que respecta a la situación fronteriza del norte de México a fines del siglo XVIII, a pesar de quedar todavía algunas zonas expuestas a las invasiones indígenas, se había dado un paso importante en la «pacificación» de muchos grupos apaches, avanzando un poco más la frontera hacia el norte, situación que por otro lado generó la enemistad de los recién reducidos con los comanches. Éstos siguieron con sus escaramuzas en las haciendas para el robo de ganado, acusándose en ellos los rasgos de «nación guerrera» de manera mucho más acentuada que entre sus antiguos aliados apaches, valiéndoles la calificación de «salvajes errantes de las praderas» (30). El uso de caballos y especialmente de armas de fuego por los comanches, estas últimas obtenidas mediante sus tratos con los colonos ingleses —como anteriormente lo hicieron con los franceses de Luisiana—, ponía en juego otros factores en la guerra fronteriza, ausentes en el caso de la frontera tucumano-chaqueña. Aprovechando a los indígenas de este tipo de instrumentos para la lucha, los ingleses hacían indirectamente la guerra a España, circunstancia que bien puede contabilizarse como causa de la fragilidad de las fronteras hispánicas en Nueva España. Finalmente, esta debilidad y la fuerte presión extranjera coadyuvaron a la victoria final de Estados Unidos sobre México, extendiendo aquél su dominio hasta el río Grande.

3. LA FRONTERA ORIENTAL DEL TUCUMÁN EN EL SIGLO XVIII: EL TERRITORIO MISIONERO DEL SALADO

3.1. *Fronteras naturales y frontera económica en el Tucumán del siglo XVII*

La corriente colonizadora que llevó a cabo la fundación de las ciudades que posteriormente constituyeron la provincia del

(30) HUMBOLDT [10], pág. 187.

Tucumán —actual Noroeste argentino— había partido del Perú iniciando un proceso que se denominó «descargar la tierra» (31). Desde el ámbito peruano, con ricos yacimientos mineros, se concibió también esta extensión de la conquista hacia el sur con unos fines estratégicos: hacer de los territorios incorporados una avanzada y baluarte del espacio ya conquistado, papel que se reafirmaría con la consolidación de los establecimientos hispanos en el área atlántica. Desde el punto de vista económico, el Tucumán entró en una estrecha conexión con la órbita peruana como abastecedor de los mercados mineros, especializándose en las actividades agroganaderas y manufacturas textiles.

El proceso de fundación de las ciudades tucumanas dio como resultado un conjunto de núcleos dispersos en un vasto territorio, cuyo único vínculo era la ruta que los comunicaba con el Perú, quedando las ocho ciudades de la provincia —Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja— separadas por grandes distancias despobladas. A comienzos del siglo XVIII, con la excepción de Córdoba, un poco más próspera que el resto, los mencionados centros acusaban una notoria decadencia. Esta situación se debía en parte al vuelco de sus pobladores hacia las zonas rurales aledañas, donde desarrollaron diversos cultivos y la cría de ganado. A lo largo del siglo XVII estas actividades experimentaron un gran crecimiento y en especial la ganadería, cuya expansión condujo a la ocupación de mayores extensiones de terreno, surgiendo así las haciendas o estancias. Estos establecimientos cumplieron en un principio la función de aprovisionar a sus pueblos cabeceras, pero al incrementarse la demanda peruana de productos necesarios para el trabajo en las minas, tuvieron una beneficiosa participación en los intercambios con el mercado de Potosí. De modo similar al proceso observado en algunas regiones del norte de México, como Nueva Vizcaya, se conformó en las fronteras tucumanas un sólido espacio económico, cuya dinámica y florecimiento estuvieron ligados a la explotación minera altoperuana.

Las estancias o «haciendas de campo» se dedicaron principalmente a la agricultura y a la cría de ganado vacuno y mular —además de tener caballada en abundancia—, incluyendo obrajes donde se desarrollaba la industria textil. La explotación ganadera llevó a la ocupación de las fértiles tierras situadas al este de las ciudades fronterizas con el Chaco: Jujuy, Salta, Santiago del Estero y San Miguel de Tucumán; también Córdoba, a la que

(31) ASSADOURIAN [2], pág. 36.

más tardíamente afectaron las invasiones chaqueñas, poseía numerosas haciendas en las tierras bañadas por los ríos de su jurisdicción. El frente pastoril había logrado incorporar terrenos altamente productivos en la zona oriental del Tucumán en una etapa en que los guaycurú chaqueños no se habían volcado a las fronteras; entonces «se aprovecharon los españoles de muchas y excelentes tierras que hay hacia sus confines, poblando en ellas haciendas de mucho precio (32). Al resultar destruidas un considerable número de haciendas y mudarse de sitio otras tantas tras la intensificación de los ataques mocoví —indígenas del grupo guaycurú— a fines de los años 20 del siglo XVIII, se intentó recuperar esa frontera ganadera que con anterioridad había constituido un antemural defensivo para las ciudades. De este modo, el gobernador Abarca, con posterioridad a un ataque mocoví a las haciendas de Córdoba, ordenó que «los que habían dejado sus estancias se volviesen a ellas, respecto de dejar resguardada la tierra» (33).

Las haciendas tucumanas formaron un espacio ganadero que sin embargo no llegó a traspasar los límites naturales fijados por el río Grande en Jujuy y el río Salado en Salta y Santiago; en lo que respecta a San Miguel, sus estancias se extendían principalmente en el valle de Choromoros al noreste, próximo al río Salado. Muy cerca de estas vías fluviales pasaba el «camino antiguo» o camino real al Perú, que atravesaba las ciudades de Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel, Salta y Jujuy, habiéndose erigido numerosas haciendas alrededor de esta activa ruta. El camino real, que delimitaba dos zonas nítidamente diferenciadas era considerado como «la frontera del enemigo del Chaco», consignándose en un informe de 1682 que

desde la dicha frontera del Chaco y camino antiguo por donde se caminaba de la ciudad de Santiago a la de Jujuy, hacia las provincias de Tucumán pobladas ya de españoles, empieza la tierra llana desmontada en donde el enemigo no puede tener abrigo ni defensa escondiéndose y encerrándose en las espesuras y montes (que es su mayor fuerza y defensa) porque no los hay (34).

(32) Carta del gobernador Esteban de Urizar al Rey. Salta, 24-noviembre-1708. AGI, Charcas 284.

(33) Representación del Consejo de Indias al Rey. Madrid 22-diciembre-1730. AGI, Charcas 160.

(34) Copia de carta de Pedro Frasso al presidente de la Audiencia de La Plata. Lima, 24-noviembre-1682. AGI, Charcas 283.

Los guaycurú, que formaban el conjunto étnico más belicoso del Chaco, iniciaron sus movimientos hacia las zonas fronterizas en la segunda mitad del siglo XVII, sorteando fácilmente los obstáculos naturales de la frontera para asaltar los caminos y las haciendas y, en una fase posterior, las mismas ciudades del Tucumán. La jurisdicción de Salta y los centros ganaderos de sus valles próximos al Salado eran las zonas más hostilizadas, razón por la cual las misiones fundadas con posterioridad al sometimiento de los pueblos más «dóciles» de la periferia chaqueña se establecieron preferentemente en los límites salteños con el Chaco, en las tierras bañadas por el río Salado. En los confines de Salta sólo existía a principios del siglo XVIII el fuerte de «la frontera y ciudad de Esteco», que era «la más deseada de dicho gentío [los mocoví], por ser la más abundante de caza con que se sustentan» (35), además de poderse aprovisionar en ella de numerosas frutas silvestres y pesca (36).

Si bien las unidades de producción ganadera tuvieron un activo papel en la ocupación de las tierras fronterizas, debido al estado precario de muchas de ellas y a su dispersión formaron una frontera ganadera fluctuante y discontinua, lo que las convirtió en un fácil objetivo para los cazadores guerreros del Chaco, ávidos de vacas y caballos. Sobre la gravedad de la situación fronteriza en los primeros años del siglo XVIII da cuenta un informe de la Junta de Guerra de Indias, en el que se consignaban

...las hostilidades, crueldades, robos y muertes que ejecutaban los indios mocovíes y otras distintas naciones bárbaras en las ciudades principales, estancias, caseríos y caminos públicos de la Gobernación del Tucumán que es tránsito y comunicación de las de Buenos Aires con las del Potosí y demás del reino del Perú, continuadas sin intermisión de cincuenta años a aquella parte (37).

La zona fronteriza carecía de una defensa adecuada para hacer frente a la presión guaycurú —especialmente de los mocoví. Con el desarrollo de la guerra ofensiva se incrementó el número de presidios, instalándolos en los tramos más vulnerables de la frontera; sin embargo, su falta de solidez material, unido a la falta de hombres y medios materiales, impidieron que funciona-

(35) Autos seguidos contra el marqués del Valle de Tojo. Año de 1710. AGI, Charcas 328.

(36) *Idem*.

(37) Junta de Guerra de Indias, 17-diciembre-1715. AGI, Charcas 157.

ran eficazmente en la preservación de ese espacio vital para la economía del Tucumán representado por las haciendas.

3.2. *La dinámica chaqueña en el siglo XVII. Movilidad indígena en las fronteras del Tucumán*

Debido a sus peculiaridades geográficas, el Chaco representaba un medio hostil para los colonizadores del Tucumán, quienes solían hacer reiteradas referencias a los obstáculos naturales de dicha región indígena, en especial cuando aludían a sus habitantes, en especial los «salvajes» guaycurú, que tenían sus asentamientos tierra adentro. El desconocimiento del terreno chaqueño por parte de los españoles y su calidad de reducto de pueblos dotados de un fuerte espíritu guerrero postergaron su conquista, hecho éste en el que también influyó el desaliento que embargó a los colonizadores tras dos intentos fallidos de asentamiento en el interior chaqueño en los siglos XVI y XVII.

En lo que se refiere al Chaco como área étnica, puede delimitarse la existencia de dos grandes núcleos de asentamiento de la población indígenas, tomando como referencia el Tucumán: los pueblos de la periferia y los del interior o «tierra adentro». Esta distribución territorial de los pueblos chaqueños —que definía también diferentes matices de comportamiento ante la presencia colonial— así como la situación de tensión interétnica provocada esencialmente por los movimientos guaycurú, tuvieron gran incidencia en el proceso de conquista iniciado desde el Tucumán en el siglo XVIII. Los lule y vilela, grupos de la periferia suroccidental chaqueña, al encontrarse comprimidos en sus asentamientos por una doble presión —española y guaycurú— sucumbieron tempranamente, al iniciarse las acciones ofensivas coloniales en la mencionada centuria. La conquista y asimilación de estos grupos periféricos se vio favorecida además por su carácter de pueblos con hábitos sedentarios propios de las culturas que recibieron la influencia andina. Reducidos primero en los fuertes —el caso de los lule— y con posterioridad en las misiones fundadas por la Compañía de Jesús, los grupos indígenas periféricos participaron activamente en la guerra contra los pueblos del interior chaqueño. Otros pueblos de las fronteras chaqueñas con el Tucumán, como los grupos mataco-mataguayo situados en la periferia noroccidental, que mantenían una relación oscilante de guerras y alianzas con sus vecinos toba, fueron sometidos a mediados del siglo XVIII, en una etapa ya avanzada de la guerra ofensiva.

Los guaycurú —grupos toba, abipón y mocoví— pueden incluirse dentro del modelo de «sociedades para la guerra» (38), destacados por su tenaz resistencia a la conquista, el ejercicio permanente de las actividades bélicas y su tendencia expansiva, incrementada con el uso de caballos. La posesión de este ganado era un rasgo fundamental que distinguía a los pueblos de la periferia respecto de las *naciones* del interior chaqueño. Los guaycurú disponían de una considerable cantidad de ganado caballar, lo que les otorgó grandes ventajas en la guerra contra núcleos urbanos, reconociéndose desde el frente pionero que las incursiones mocoví a las fronteras del Tucumán se habían visto favorecidas por

la gran suma de cabalgaduras con que se hallan pertrechados pues de los que han llevado de las haciendas de campo que arruinaron y destruyeron entre caballos y mulas llegarán a tres mil cabezas más o menos fuera del ganado vacuno y otros menores que tienen a su disposición» (39).

La dicotomía entre los pueblos indígenas del Chaco fue hábilmente explotada por los españoles en aras del eficaz cumplimiento de su plan colonizador para consolidar las fronteras del Tucumán. La estrategia del frente pionero diseñada sobre la base de esta oposición entre *indios de a pie e indios de a caballo* se ve de manera muy clara a través del siguiente testimonio, en el que se expresa la necesidad de «salvar» a los lule de los temibles mocoví, diciendo de los primeros que

son de buena disposición y acérrimos enemigos de los mocoví y demás naciones bárbaras del Chaco con quienes tienen continua guerra en que siempre sacan estos pobres el peor partido por ser gente de a pie y tener los otros mucha caballería no porque en el valor les exceden antes sí les aventajan, circunstancias que además de la general obligación de asistirles compele a la brevedad de su reducción (40).

(38) Pierre CLASTRES, *Investigaciones en Antropología Política*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1981, pág. 184.

(39) Representación del cabildo de la ciudad de Jujuy al Rey. Jujuy, 19-agosto-1734, en Testimonios de los Autos obrados por la Real Audiencia de La Plata sobre el castigo de los indios mocovíes del Chaco, año de 1734. AGI, Charcas 347.

(40) Carta del gobernador Urizar al Rey. Salta, 23-noviembre-1708. AGI, Charcas 210.

Con respecto a los vilela, también se consideraba la ventaja de su conquista, ya que «conseguida la de éstos —por ser de más suave índole y que según las noticias se gobiernan con alguna especie de política— se facilitaría la de los mocovíes y demás naciones bárbaras que habitan en los comedios» (41). Por el contrario, los guaycurú fueron sometidos parcialmente hacia mediados del siglo XVIII, constituyéndose con ellos algunas reducciones en la frontera, caracterizándose éstas por una gran inestabilidad en comparación con los pueblos lule y vilela. En realidad, los grupos toba, abipón y mocoví que fueron reducidos en las fronteras aceptaron una sumisión con reservas, en la que se combinaban una disponibilidad ocasional al contacto con actitudes hostiles que conducían a la deserción o al abandono temporal de sus misiones.

3.3. *Guerra ofensiva contra los chaqueños y defensa de las fronteras del Tucumán*

La necesidad de salvaguardar las ciudades y el espacio ganadero tucumano de las invasiones de los indígenas chaqueños, como así también el interés de asegurar las comunicaciones con el Perú —hacia cuyos mercados se derivaba la mayor parte de la producción del Tucumán—, fueron las causas determinantes del lanzamiento de la guerra a sangre y fuego contra los chaqueños durante el siglo XVIII. Esta decisión significaba el despliegue de campañas ofensivas, atacando a los indígenas en sus propias tierras. Con ese objetivo el gobierno del Tucumán elevó a comienzos del siglo XVIII una serie de consultas a las autoridades metropolitanas acerca de la conveniencia de practicar acciones militares en territorio chaqueño. Existía el antecedente de algunas entradas al Chaco ejecutadas en el siglo anterior aunque tales expediciones se redujeron en la práctica a un reconocimiento de la periferia chaqueña, sin conseguir resultados efectivos en lo que respecta a poner un freno a la movilidad guaycurú en la frontera oriental del Tucumán.

En cuanto a la lucha con los «indios bárbaros», la Corona se inclinó por la adopción de una política ofensiva como único medio para asegurar las fronteras interiores de los diferentes ámbitos coloniales. Haciéndose eco de las disposiciones que legitimaban la guerra ofensiva, la Audiencia de La Plata sugirió

(41) Carta del gobernador Urizar al Rey... [32].

incluso medidas radicales a fin de eliminar el problema de la «barbarie», desterrando a los chaqueños a otras jurisdicciones, ya sea para servir en las fortificaciones de la costa bonaerense o trabajar en las minas de Potosí (42).

La política ofensiva suponía la entrada en forma regular del ejército español al Chaco para someter a los grupos «alzados», aunque en realidad a lo largo del siglo XVIII fueron contadas las expediciones que lograron adelantar la conquista de los guaycurú. Los efectos de estas campañas punitivas fueron escasos si se tiene en cuenta el mantenimiento de la resistencia armada por parte de algunas parcialidades toba, abipón y mocoví en el transcurso del siglo XVIII, continuando estos grupos sus ataques tanto a los centros españoles como a las reducciones fronterizas. Las entradas al Chaco se limitaron por lo general a explorar sus zonas periféricas y a provocar repliegues momentáneos de los grupos indígenas hacia el interior chaqueño. Se originó así una fuerte movilidad fronteriza, sujeta a la alternancia de *malones* —grupos de centenares de indios a caballo— y operaciones coloniales de represalia. Hasta fines de los años 50 del Setecientos no se realizaron campañas de envergadura en las tierras del Chaco. No fue sino en 1759 cuando la expedición del gobernador Espinosa Dávalos logró concretar una empresa de envergadura, como fue la exploración casi completa de la zona ribereña del río Bermejo —que atravesaba la región indígena en toda su extensión—, cuya navegación era fundamental para una conquista efectiva del Chaco.

En definitiva, la guerra ofensiva planificada contra los chaqueños debió afrontar numerosas dificultades, tales como los obstáculos naturales de la región, la cortedad de recursos financieros para afrontar campañas de larga duración y el tipo de guerra que desarrollaban los indígenas. Un testimonio de 1768 expone algunos de los inconvenientes que debían superarse en las entradas y el estilo de guerra de los chaqueños:

Los indios en su modo de guerrear son astutísimos: nunca se empeñan en acción alguna sino son muy superiores en fuerzas: tienen muchos espías entre los indios de nuestras reducciones, que les avisan de nuestros movimientos y por eso se nos han desgraciado algunas entradas, porque yendo a buscarlos nuestra

(42) Expediente de Junta de Guerra de la Provincia de Tucumán. Año de 1710. AGI, Charcas 284.

gente y no hallándose ellos con fuerzas superiores, se esconden en la espesura de sus interminables bosques (43).

En lo que respecta a los presidios de la frontera, se pueden señalar algunos rasgos comunes con los establecimientos militares de la frontera novohispana, si se tiene en cuenta el papel desempeñado en la guerra ofensiva contra los indígenas y las características de sus guarniciones. El plan estratégico para la conquista del Chaco, que puso en marcha el gobernador del Tucumán Esteban de Urizar en 1710, implicaba el adelantamiento de los fuertes hacia la frontera con el «enemigo bárbaro», quitándole a éstos toda posibilidad de operaciones en la zona oriental de la gobernación, que era objeto de sus ataques desde el siglo XVII. Con dicho avance se privaba también a los guaycurú de áreas donde desarrollar la caza y la recolección de frutos, abundantes en la zona de frontera; de este modo, se llevaba a cabo contra los chaqueños una guerra de recursos que contribuiría a su rendición. La gran precariedad de los fuertes y su continua movilidad... —adelanto a retroceso con respecto a la frontera chaqueña, según la dinámica de la guerra ofensiva— determinaron una frontera militar débil e inestable. Hacia 1750, al conseguirse ciertos avances en la conquista de los chaqueños, aproximadamente una docena de fuertes resguardaban la extensa frontera con el Chaco incluyendo a Córdoba (44), ciudad que desde fines de los años 20 del siglo XVIII comenzó a ser atacada, por los mocovi al lograr éstos traspasar la barrera del río Salado en Santiago.

A su vez, la incorporación de indios y mestizos (45), a las guarniciones de los presidios de la zona fronteriza los convirtió en un tipo de institución muy singular —al igual que en Nueva España— en cuanto a la integración y «cohabitación» de diferentes grupos étnicos en el marco de la frontera. Desde este punto de vista, también nos encontramos con esa frontera «presidiaria», respecto de la cual es muy ilustrativo el testimonio de un cronista jesuita que menciona la «gente perdida» del Tucumán.

(43) Expediente sobre la visita episcopal a la provincia de Tucumán y reducciones de la frontera con el Chaco. Córdoba, 20 junio 1768, AGI, Buenos Aires, 614, folio 60.

(44) Juan Carlos GARAVAGLIA, "Guerra en el Tucumán colonial", en *HISLA*, IV, Lima, 1984, pág. 22.

(45) Graciela M. VIÑUALES, "Frontera Chaco-Tucumana", en *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana*, Dpto. de Historia de la Arquitectura, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1977, págs. 43-55.

mán que había sido desterrada a la frontera «para que pagasen sus delitos siguiendo a su majestad en la defensa de la frontera del Chaco» (46).

La guerra ofensiva del Tucumán consiguió en una primera etapa el dominio de los lule y vilela, obteniendo a mediados del siglo XVIII la victoria sobre algunos grupos guaycurú, que fueron congregados en reducciones de la frontera tucumano-chaqueña. Se conformó así a lo largo de las jurisdicciones de Jujuy, Salta y Santiago un cordón misionero bajo la administración de la Compañía de Jesús, consolidándose el dominio colonial en la frontera oriental del Tucumán. En las décadas posteriores a la expulsión de los jesuitas el frente colonizador fracasó en sus intentos de llevar la frontera hasta el río Bermejo, lográndose sólo dejar «despejado» el Chaco austral (47).

3.4. LA FRONTERA JESUÍTICA DEL SALAZO

Dentro del frente colonizador que actuó en las fronteras tucumanas pueden definirse dos frentes en lo que se refiere a la conquista y colonización de los grupos chaqueños: la acción militar y la empresa misionera. El desarrollo de la política ofensiva mediante las operaciones del ejército contra los chaqueños obtuvo, en un primer y trascendental paso, la conquista de los grupos lule y vilela, que fueron llevados a los fuertes fronterizos y con posterioridad trasladados a las misiones fundadas en las fronteras. La concentración de los indígenas en las reducciones fronterizas fue la alternativa elegida en el proceso de integración de la población chaqueña sometida, al considerársela más efectiva que su incorporación a los presidios. Si bien las operaciones militares permitieron cumplir con el plan ofensivo para el dominio de los indígenas, fue la labor misionera la que hizo posible el poblamiento de la frontera oriental del Tucumán, en las regiones aledañas al río Salado. Por su parte, también los padres de la Compañía se empeñaron en numerosas entradas al Chaco, especialmente en la década de 1760, con el objeto de reclutar indíge-

(46) Pedro LOZANO, *Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1941, pág. 414.

(47) Ludwig KERSTEN, *Las tribus indígenas del Gran Chaco hasta fines del siglo XVIII. Una contribución a la etnografía histórica de Sudamérica*, Resistencia, Universidad del Nordeste, 1968, p. 22.

nas para sus misiones (48). En este plano, cabe destacar la importante contribución jesuita al conocimiento del territorio chaqueño, en un efecto parecido al que tuvieron los viajes exploratorios hechos por los misioneros de dicha Orden en Sonora y California, al norte de México. Incluso dentro del programa jesuítico figuraba la proyección de la conquista hacia el interior chaqueño, para lo cual planeaban la reducción de los indios en sus propias tierras y la apertura de la navegación por el río Bermejo. Este último proyecto jesuita, que en ocasiones también fue impulsado por el frente pionero, perseguía la consolidación en los territorios misioneros de Santa Cruz de la Sierra, Paraguay y Tucumán, lo que posibilitaría a la vez un comercio más directo entre Perú y Paraguay. Los planes de habilitar el Bermejo como ruta de comunicación —que aportarían grandes beneficios a la Compañía atento a los importantes excedentes agrícola-ganaderos de sus reducciones—, quedaron interrumpidos tras la expulsión de los misioneros, esfumándose las posibilidades inmediatas de realizar una afectiva colonización del Chaco.

Las particularidades de la administración jesuítica y el sólido régimen económico implantado en sus pueblos llevó al predominio del sector misionero dentro del frente colonizador. La Compañía de Jesús se independizó de la ingerencia de otros estamentos de la sociedad colonial desde su consolidación como agentes colonizadores en la zona del Salado, adquiriendo el control exclusivo sobre los pueblos fronterizos. En cuanto a los conflictos suscitados entre los jesuitas y el frente pionero, las mayores tensiones se produjeron con el grupo de los hacendados cuya codicia por las tierras fronterizas iba en aumento y tendía a exacerbarse ante el hecho de que las misiones disponían de tierras llanas y con buenos regadíos y por tanto con óptimas condiciones para la explotación agropecuaria. Un obispo tucumano, que no ahorró críticas a la Compañía, atribuyéndole, un desmedido afán por la adquisición de tierras, informaba al Rey sobre la amenaza que suponían las propiedades jesuitas para la supervivencia de los hacendados:

Más acá de las Petacas [reducción vilela a orillas del río Salado] en donde por la parte de abajo comienza su gran dominio de el [sic] Salado, hay algunos sitios muy buenos con que se mantienen vecinos muy honrados. Morirán éstos, y la Compañía que

(48) Guillermo FURLONG, *Entre les vilelas de Salta*. Buenos Aires, (Academia Literaria del Plata, 1939), pág. 21.

nunca muere, tendrá ya ideada y concebida la compra o herencia de ellos para adelantar su señorío. El será el bloqueo de toda esta Provincia (49).

Si bien las misiones fronterizas alcanzaron un funcionamiento autónomo, no fue poca su contribución a la defensa de las fronteras tucumanas coadyuvando al logro de uno de los principales objetivos del plan colonizador del Chaco: la concentración de los chaqueños sometidos en la frontera, para con ellos mismos poblarla y defenderla. Las reducciones fronterizas —en especial las de los «fieles» lule y vilela, que fueron los pueblos más estables de la frontera del Salado— participaron activamente en la política ofensiva mediante su incorporación a los ejércitos expedicionarios y el servicio en los fuertes. De hecho, hasta los más feroces detractores de la Compañía de Jesús reconocían al menos una de las ventajas que ofrecía la localización fronteriza de las misiones.

Los provechos se reducen, hablando de los temporales, al ahorro de soldados españoles porque estando como están las reducciones establecidas en las fronteras, ya no se necesita en los fuertes guarnición de españoles tan copiosa (50).

Al final del periodo jesuita, que marcó un hito importante en el proceso de colonización chaqueña, existían en la frontera tucumano-chaqueña un total de siete reducciones repartidas en Jujuy, Salta y Santiago del Estero. En la jurisdicción de Jujuy se había fundado la misión toba de San Ignacio (1756) y hasta 1766, un considerable grupo de mataguayo se hallaba concentrado en el fuerte de Ledesma; en Salta, resguardaban sus fronteras los pueblos lules de Miraflores (1711) y Valbuena (1751), y las reducciones vilela de Petacas (1735), Macapillo (1762) y Ortega (1763), y por último, en la jurisdicción de Santiago, se encontraba la reducción abipona de Concepción (1749) (Jolís, 1972). La población de los pueblos fronterizos mencionados alcanzaba un total de 3946 almas en 1767, año de la expulsión de sus misioneros (51).

(49) Expediente sobre la visita episcopal... [43], folio 28v.

(50) Idem, folio 16.

(51) VITAR, [4], pág. 493.

3.5. *La situación fronteriza del Tucumán en el período virreinal rioplatense*

Con la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, y en el contexto de un nuevo ordenamiento político-administrativo en el que fue integrado el Tucumán, aparece por primera vez la idea de *ocupación* del Chaco mediante el adelantamiento de los fuertes hacia las orillas del río Bermejo y la fundación de algunos pueblos en su territorio. La creación del virreinato con sede en Buenos Aires obedeció, entre otras causas, a cuestiones de índole estratégica motivadas por los peligros externos que amenazaban a las colonias españolas en esta parte del continente americano. Dentro del «programa defensivo colonizador» (52) puesto en marcha por ese entonces, se apuntaba también a fortalecer las fronteras interiores, eliminando el problema indígena. Este giro en la política colonial tenía que ver con la conciencia del «vacío fronterizo» creado en los confines coloniales tras el extrañamiento de los jesuitas. En el caso del Tucumán el primer paso dado en este sentido fue la reactivación del proceso reduccional, fundándose el pueblo vilela de Santa Rosa (1773) en las fronteras chaqueñas de Salta, con lo que quedaba cohesionada la faja misionera que la Compañía de Jesús había instalado a lo largo del río Salado, en dicha jurisdicción.

En lo que se refiere a los planes de expansión de la conquista del Chaco, las expediciones ejecutadas en la década de 1770 cubrieron un radio de acción más amplio, con el objetivo de abrir la navegación en el río Bermejo, lo que no se podía eludir de cara a un asentamiento español efectivo en tierras chaqueñas. En esta nueva fase colonizadora fue trascendental la entrada dirigida en 1774 por el gobernador Gerónimo de Matorras, quien mediante las «paces» (53) acordadas con un numeroso grupo mocoví abrió el paso a un importante avance fronterizo, que se concretaría años más tarde. En el decenio de 1780, con el apoyo de la Junta Reduccional creada para reimpulsar la empresa misionera, los gobernadores del Tucumán realizando diversas entradas al Chaco, a raíz de las cuales se establecieron tres misiones para reforzar las fronteras con población indígena y «ahorrar» los gastos que suponía el mantenimiento de fuertes en los confines coloniales. Dichas reducciones fueron Nuestra Señora

(52) ASSADOURIAN, [2], pág. 301.

(53) Informe de la expedición pacificadora al Chaco dirigida por el gobernador Jerónimo de Matorras. Miraflores, 3 diciembre 1777, AGI, Buenos Aires, 143.

de las Angustias (grupo mataguayo), fundada en Jujuy en 1778 y las de San Bernardo de Vertiz y Lacangayé, con indígenas del grupo mocoví.

Junto a la reducción mataguaya de Jujuy se instaló también un fuerte, atendiendo a la peligrosidad de este tramo de las fronteras con el Chaco y a la desafortunada experiencia que se había tenido con los mataguayo en el decenio de 1750, cuando los jesuitas intentaron en vano retenerlos en reducciones. Años después se perfeccionó la defensa fronteriza con el establecimiento de la población de San Ramón de la Nueva Orán (1790), fundada en las cercanías de la misión mataguaya, pero en terrenos más próximos al Chaco. La pequeña villa de Orán, muy cerca del río Bermejo, significó un verdadero adelantamiento de la frontera con el Chaco por el lado del norte, instalándose al poco tiempo el fuerte de Caraparé (1797), adentrado en territorio chaqueño. A fines del siglo XVIII un total de seis fuertes resguardaban la frontera tucumano-chaqueña: Ledesma, Pizarro (presidio que protegía la misión mataguaya), y Caraparé, por la parte de Jujuy, y los de Tunillar, San Fernando y Los Pitos, en el lado salteño (54).

Además de las fundaciones antes citadas, cuando ya daba fin la centuria que analizamos, proliferaron los proyectos para pacificar y reducir el Chaco, conteniendo muchos de ellos la propuesta de utilizar el río Bermejo como vía navegable, lo cual acortaría notoriamente las distancias entre el Paraguay y el Alto Perú, con indudables beneficios para el comercio. Estos planes más que tender a una ocupación efectiva del territorio chaqueño, perseguían el objetivo de facilitar el tránsito por el mismo, siendo estos propósitos similares a los que guiaron las primeras exploraciones chaqueñas en el tránsito por el mismo, siendo estos propósitos similares a los que guiaron las primeras exploraciones chaqueñas en el siglo XVI (55). En síntesis, en lo que respecta a los alcances de la empresa de colonización chaqueña desarrollada por el Tucumán en el siglo XVIII, al final de esta última centuria sólo se había concretado un poblamiento periférico de dicho territorio indígena, rompiendo tímidamente los españoles la barrera del río Salado para establecerse en las proximidades del río Bermejo.

(54) VIÑUALES, [24]

(55) Elmer S. MILLER, *Los tobas argentinos. Armonía y distancia en una sociedad*, México, Siglo XXI Editores, 1979.

CONSIDERACIONES FINALES

En lo que se refiere a la conquista y colonización de las tierras nuevas, en los dos procesos que hemos analizado nos encontramos ante algunas semejanzas que merecen destacarse, lo que sin embargo no quita su singularidad a cada uno de dichos fenómenos. En primer lugar, tanto en México como en Perú la expansión española debió vencer el serio obstáculo que significaba la presencia de los «indios de guerra» en sus fronteras. Las sociedades indígenas a las que se enfrentaron los españoles (los «bárbaros» del norte de Nueva España y los «salvajes» chaqueños en el oriente tucumano) presentaban rasgos comunes, sobre todo en lo que respecta a su universo cultural y, fundamentalmente, en su tenaz resistencia a la conquista.

A su vez, las Provincias Internas del septentrión de México y la provincia del Tucumán en el virreinato del Perú constituyeron dos espacios fronterizos diferenciados, atento a la importancia intrínseca de cada región, a las características de su inserción dentro de los respectivos ámbitos virreinales y a su relación con los territorios vecinos. Las lejanas provincias del norte novohispano constituían una región periférica, aislada y «desprendida» de los núcleos centrales que irradiaron la expansión hacia el septentrión del virreinato. Además, la paralela vecindad de las provincias norteñas con pueblos indígenas dotados de una fuerte vocación guerrera y con las colonias rivales de España situadas en América del Norte, crearon unas circunstancias fronterizas particulares, lo cual se reflejó en dos cuestiones esenciales: por un lado, ese distanciamiento de las provincias del norte con respecto a la sociedad del centro de México se tradujo en un peculiar funcionamiento de las instituciones fronterizas y, por otro, sembró el terreno para la germinación de una ambivalencia que en cierta medida influyó en el posterior trasvase fronterizo en beneficio de Estados Unidos. En definitiva, careciendo del atractivo de las riquezas metálicas, las «últimas» fronteras de Nueva España —vale decir, las regiones incorporadas en el siglo XVIII— fueron el símbolo del *descuido* por parte de la sociedad del centro virreinal, que sólo vio en ellas una barrera de protección para el espacio territorial que se había consolidado en condiciones muy distintas a las de las tierras fronterizas.

En el caso peruano, si bien la provincia del Tucumán conformaba la periferia sur del virreinato, la importancia estratégico-económica del territorio en que se hallaba enclavada, hicieron de

la citada jurisdicción una región *intermedia* de trascendental importancia en la época colonial. Situado en medio del área rioplatense —a la que formalmente quedó contactada por lazos políticos en 1776— y la órbita peruana, el Tucumán no sólo gozó de las ventajas de su conexión con el mercado alto peruano, sino que recibió también el benéfico influjo atlántico, en especial de la corriente comercial que, arrancando de Buenos Aires, recorría el interior del territorio argentino atraída por la plata potosina.

Desde otro punto de vista, la acción colonizadora del Tucumán en su frontera oriental no significó verdaderamente un avance en relación a la conquista y ocupación del Chaco, según se observa a través de la evolución de la situación fronteriza a lo largo del siglo XVIII. La guerra sostenida contra los chaqueños tuvo más bien el objetivo de preservar el espacio vital afianzado en los siglos anteriores, procurando defender la frontera más o menos definida durante los mismos. En este sentido, no se desarrolló una política netamente ofensiva —salvo raras excepciones— durante el período que analizamos, aunque a la larga la presión colonial terminó por «estrechar» a los indígenas en sus tierras, estabilizándose así las fronteras. El cerco colonizador se canalizó además por otras vías, tales como la presencia de un conjunto de misiones en la frontera, que obraron como un fuerte condicionante en el progresivo sometimiento de los belicosos guaycurú.

En síntesis, el carácter guerrero de sus pobladores y la inexistencia de riquezas metálicas en un territorio caracterizado por una geografía llena de obstáculos, no estimuló a los españoles para emprender la «toma» del Chaco. El Tucumán intentó tardíamente quebrar sus viejas fronteras, alentando un impulso expansivo hacia el interior chaqueño hacia fines del siglo XVIII, aunque correspondería a un nuevo frente pionero, procedente de Corrientes —ciudad situada en la orilla oriental chaqueña, sobre el río Paraná— el desarrollo de la siguiente etapa de colonización chaqueña, bajo un signo diferente.